



Creel y oposición celebran fallo de la Corte para invalidar Plan B



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, así como los líderes parlamentarios de la oposición, celebraron el fallo con que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la primera parte del Plan B de la reforma electoral, por violaciones graves al proceso legislativo.

En un mensaje en redes sociales, el diputado presidente condenó además las “presiones y amenazas” del gobierno federal contra los ministros, en vísperas de la votación.

“Celebro que la SCJN haya analizado la acción de inconstitucionalidad que se presentó sobre el Plan B del presidente y su partido, y que hayan anulado su primera parte (...). En México, en el Poder Legislativo debe privilegiarse el diálogo y el debate respetuoso, y no el fast-track o el mayoriteo, como ha actuado Morena”, remarcó Creel.

Asimismo, señaló el legislador panista, “condeno las presiones y amenazas que padecieron las y los ministros durante este proceso. También repruebo el comunicado de la Consejería Jurídica del gobierno de México que denota el desconocimiento o el desprecio del orden constitucional del país”.

Por separado, el líder del PAN en el Palacio de San Lázaro, Jorge Romero, aplaudió también la resolución del máximo tribunal y ofreció el respaldo de su bancada a los ministros:

“Celebramos el fallo de la SCJN respecto a la inconstitucionalidad de la primera parte del Plan B y reiteramos nuestro respaldo a las y los ministros para que actúen con autonomía”, comentó Jorge Romero.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, y su homólogo del PRD, Luis E. Cházaro, expresaron su reconocimiento a los ministros.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

09/05/2023

LEGISLATIVO

“En Movimiento Ciudadano celebramos el contundente fallo de la Suprema Corte para hacer valer el sistema electoral mexicano, el sistema democrático. Celebramos que la Corte haya nuevamente mostrado la dignidad que el Poder Legislativo no pudo mostrar frente al Poder Ejecutivo al que se sometió de manera indebida y de manera ilegal”, puntualizó Álvarez Máynez.

<https://www.milenio.com/politica/creel-oposicion-celebran-fallo-corte-invalidar-plan>